

Master en “Sostenibilidad y Eficiencia Energética en los Edificios y en la Industria”

Estimados compañeros y alumnos:

Os recuerdo algunos detalles a tener en cuenta de cara a los Trabajos Fin de Master.

Los alumnos matriculados en el Trabajo Fin de Máster, cualquiera que sea su opción, profesional o investigadora, han de rellenar la solicitud que se adjunta, tras ponerse en contacto con el tutor del Trabajo que consideren oportuno, para perfilar el título y contenido del mismo.

Estas solicitudes deberán presentarse al coordinador del Master debidamente firmadas, con antelación suficiente (finales de abril, según se indica en los horarios) a la defensa del mismo, e independientemente de la fecha en que se defienda el trabajo. Este requisito será indispensable para poder defender el Trabajo Fin de Master.

Como ya os comenté en clase, y para facilitaros que la defensa del trabajo se pueda alargar hasta diciembre sin coste adicional de matrícula, se han establecido las siguientes fechas para las defensas de los Trabajos Fin de Máster.

- Primera convocatoria: 10 y 11 de septiembre (cierre actas 20 septiembre)
- Segunda convocatoria: 03 y 04 de diciembre (cierre actas 17 diciembre)

Asimismo, os recuerdo que ningún alumno podrá solicitar su título hasta después de la fecha de cierre de actas del periodo correspondiente; esto es, un alumno que termine su TFM el 10 de septiembre, no podrá solicitar el título hasta después del 20 de septiembre, que será la fecha de cierre de actas para ese periodo. Análogamente ocurriría para la segunda convocatoria.

Los alumnos deberán presentar al tutor, con anterioridad a la defensa pública (7 días antes), tres ejemplares de su trabajo, para darles el visto bueno con su firma y acto seguido hacerlos llegar al Coordinador del máster. Cada uno de estos ejemplares se compondrá de un CD en el que estará el proyecto completo (memoria, anexos de cálculo, listados de LIDER, CALENER, etc., debidamente paginados y ordenados) y un resumen en papel (del orden de 50 a 100 folios) del Trabajo Fin de Máster. Una vez defendido el trabajo, el alumno podrá quedarse con uno de los ejemplares completo. La defensa constará de una exposición de 20 minutos ante el tribunal propuesto y un posterior turno de preguntas por parte de los miembros del tribunal.

La composición del tribunal que habrá de juzgar los Trabajos Fin de Máster, es la siguiente:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Dr. D. Nabih Khanafer Bassam

Secretario: Dr. D. Rafael López García

Vocal: Dr. D. Rafael Pacheco Reyes

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Dr. D. Sebastian Sánchez Villasclaras

Secretario: Dr. D. Francisco Díaz Garrido

Vocal: Dr. D. Ángel Gómez Moreno

Estos tribunales actuarán en las dos convocatorias de este curso, permutándose los titulares por los suplentes, una vez que se hayan defendido 5 trabajos o múltiplos de 5.

Un saludo